

sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 1 de octubre de 1979.—El Presidente accidental, Angel Vallvé Morera. El Secretario general, Antonio Climent González.—5.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loriguilla (Valencia) por la que se anuncia suabasta urgente de pinos.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos, se celebrará la subasta urgente de los pinos procedentes del incendio, con los siguientes datos:

Monte de propios número 54.

Aprovechamiento: Pinos afectados por el

incendio, con número de metros cúbicos treinta mil (30.000), aproximadamente.

Tasación: Veintidós millones (21.000.000) de pesetas.

Admisión de pliegos: De diez a trece horas, hasta el anterior hábil del señalado para apertura.

Pliego de condiciones: El económico-administrativo, aprobado por la Corporación, que estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles, y el facultativo reglamentario.

Fianza provisional: Cuatrocientas veinte mil pesetas.

Definitiva: Se consignará en la forma y cuantías que señalan los artículos 75 y 82 del Reglamento de Contratación y 11º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Mesa: El señor Alcalde-Presidente, o persona en quien delegue; un representante del Ramo de Montes, y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don de años, con documento nacional de identidad número expedido en el natural de provincia de con residencia en provincia de calle número en representación de como acreditada con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el Ayuntamiento de Loriguilla, para enajenación de pinos del monte número 54, procedentes de incendio, aproximadamente treinta mil metros cúbicos, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando las estipulaciones de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañarán los documentos de capacidad, fianza provisional y poder, cuando proceda.

Loriguilla, 3 de octubre de 1979.—El Alcalde, Jesús Cervera.—5.034-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE REGIONAL DE PROFESORES DE BACHILLERATO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 5 del mes de octubre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente Regional de Profesores de Bachillerato», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Región murciana, Profesores de INB estatales o contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Faura García, doña Josefa Moreno Rodríguez, doña Ana Morenilla Rico, doña Carmen Gómez Faure, don Santiago Vidal García y doña Agueda Fernández Martínez.

SINDICATO PROVINCIAL DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE PALENCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 3 del mes de octubre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Funcionarios de Administración Local de Palencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios activos o pasivos y contratados administrativos de las distintas Corporaciones Locales radicantes en la provincia, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro de la Fuente García, don Ricardo León Agüedo y doña María Paz Serrano Macho.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de

los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día 19 de octubre actual se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1) del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar Comerciante o Industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieren de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

Expedientes que se citan

Expediente número 24/1979.—Automóvil marca «Renault-17 TL», sin placas de matrícula, con número de bastidor G-422701 y R-1312, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 26/1979.—Automóvil marca «Fiat-124», sin placas de matrícula, con número de bastidor BCI-0172792, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 29/1979.—Automóvil marca «Opel Azcona», sin placas de matrícula, con número de bastidor 875510369, valorado en 45.000 pesetas.

Expediente número 29/1979.—Automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con el número de bastidor 2302105203, valorado en 28.000 pesetas.

Expediente número 31/1979.—Automóvil marca «Renault-12», sin placas de matrícula, con número de bastidor 3211171, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 32/1979.—Automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con número de bastidor 117341753, valorado en 35.000 pesetas.

Expediente número 33/1979.—Automóvil marca «Peugeot-404», sin placas de matrícula, con número de bastidor 404-4404680, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 34/1979.—Automóvil marca «Chrysler-1307 GLS», sin placas de matrícula, con número de bastidor SGMC26P324298, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 36/1979.—Automóvil marca «Peugeot-504», sin placas de matrícula, con número de bastidor 1528438 valorado en 28.000 pesetas.

Expediente número 37/1979.—Automóvil marca «Volkswagen-1300», sin placas de matrícula, con número de bastidor 1122194104, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 38/1979.—Automóvil marca Opel Azcona-12, sin placas de matrícula, con número de bastidor 879848390, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 39/1979.—Automóvil marca «Renault-Estafette-800», sin placas de matrícula, con número de bastidor S187576, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 40/1979.—Automóvil marca «Ford-Taunus 12-M», sin placas de matrícula, con número de bastidor 12G-GB-12GD39698, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 41/1979.—Automóvil marca «Renault-17 TL», sin placas de matrícula, con número de bastidor 9443552, valorado en 35.000 pesetas.

Vitoria, 2 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez Gómez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverría, 13.129-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Juliá Asco con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de octubre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 327/1979, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—P. D., el Secretario del Tribunal.—13.104-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mounir H. Abbasi, con último domicilio desconocido se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de octubre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 301/1979, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—P. D., el Secretario del Tribunal.—13.105-E.

Desconociéndose el actual paradero de Florencio Granjer Redondo, Rafael Martínez Mateo y Alberto Calzado Verde y Antonio Santabrigida Sánchez, con último domicilio conocido, respectivamente, en calle Guadalajara, 3, primero C; calle Carballino, 7, tercero; La Cañada, 13, bajo C, y Celanova, 5, cuarto izquierda, todos ellos en Alcorcón (Madrid), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de octubre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 334/1979, en el que figuran como presuntos inculpaados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—P. D., el Secretario del Tribunal.—13.106-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Carlos Hernández Sánchez, con último domicilio conocido en Rojas, 80, bajo, Getafe (Madrid), se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de octubre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 335/1979, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—P. D., el Secretario del Tribunal.—13.107-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mariano González Jiménez, con último domicilio conocido en Navalcán (Toledo), calle Heras, 17, se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de octubre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 319/1979, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—P. D., el Secretario del Tribunal.—13.108-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Pablo Fenies Olagaray, con último domicilio conocido en calle Severo Ochoa, 8, quinto A, Móstoles (Madrid), se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de octubre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 293/1979, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—P. D., el Secretario del Tribunal.—13.109-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco López Rodríguez, con último domicilio conocido en calle Ramón y Cajal, número 130, primero, Cartagena (Murcia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de octubre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 307/1979, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos

89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de octubre de 1979.—P. D., el Secretario del Tribunal.—13.099-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

- 2.190. «Alcora II». Arcilla. 2. Alcora y Lucena.
- 2.355. «San Bartolomé». Hierro. 18. Vistabella.
- 2.374. «Castellar». Arcilla. 4. Useras.
- 2.378. «Lucena». Yeso y arcilla. 38. Lucena del Cid.
- 2.382. «Ana-1». Mármol. 104. Zucaine, Castillo Villamalefa, Ludiente y Arañuel.
- 2.212. «Graellera». Arcilla. 4. Alcora y Onda.
- 2.392. «Atalaya Segundo». Arcilla. 4. Onda.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1979.

Castellón de la Plana, 30 de julio de 1979.—El Delegado provincial, (ilegible).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Ante esta Jefatura Provincial de ICA ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente según el Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto la ampliación de una industria de elaboración y almacenamiento de vino, cuyas características son:

Titular: Cooperativa del Campo «San Jorge».

Ubicación: Calle Real, sin número, Granja de Iniesta (Cuenca).

Solicitud: Ampliación de la capacidad de almacenamiento, aumentándola en 1.578 Hls., y construcción de una nave, de una industria de elaboración y almacenamiento de vino.

Plazo de instalación: Doce meses.

Presupuesto: 12.977.861,67 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente, mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Cuenca, calle Cervantes, número 13, 3.º.

Cuenca, 21 de septiembre de 1979.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—3.461-D.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, y Ley 50/1977, de 14 de noviembre)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		800.918.737	Capital social		450.000.000
Banco de España:			Reservas patrimoniales		1.287.958.865
Disponibilidad de la previsión para inversiones		9.250.000	Reservas técnicas legales del seguro directo		7.081.038.366
Valores mobiliarios		3.458.388.931	Provisiones		572.829
Inmuebles		2.538.616.150	Reaseguro aceptado:		
Préstamos		600.000	Reservas técnicas legales		221.198.061
Anticipos sobre pólizas		77.569.173	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes		23.103.890
Delegaciones y agencias:			Reaseguro cedido:		
Saldos activos en efectivo		270.892.608	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes		933.004.869
Recibos de prima pendientes de cobro		704.612.851	Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes		524.401.394
Coaseguradores:			Delegaciones y agencias:		
Saldos activos		368.119.020	Saldos pasivos		30.742.139
Reaseguro aceptado:			Coaseguradores:		
Depósitos en poder de las cedentes		178.697.037	Saldos pasivos		227.827.360
Saldos activos en efectivo con las cedentes		38.299.997	Acreedores diversos		272.334.948
Reaseguro cedido:			Pérdidas y Ganancias:		
Reservas técnicas legales		2.649.803.231	Remanente de ejercicios anteriores		950.406
Saldos activos en efectivo con las aceptantes		123.529.220	Ejercicio actual		107.720.185
Deudores diversos		81.648.571			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		12.503.541			
Mobiliario e instalación		18.903.902			
Equipo ordenador electrónico		20.322.970			
Vehículos		176.053			
Total Activo		11.150.851.992	Total Pasivo		11.150.851.992

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, año 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales		4.227.288	Producto de los fondos invertidos		48.530.970
Contribuciones e impuestos		4.580.903	Saldos acreedores:		
Amortizaciones		6.977.028	Ramo Vida		61.755.787
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		27.920.950	Ramo Transportes		64.338.287
Otros adeudos:			Ramo Accidentes Individuales		29.634.672
Gastos ampliación capital		2.245.000	Ramo Incendios		49.673.185
Saldos deudores:			Ramo Maquinaria		4.165.181
Ramo Automóviles-Obligatorio		502.098	Ramo Responsabilidad Civil del Cazador		286.055
Ramo Automóviles-Voluntario		93.248.131			
Ramo Cristales		179.154			
Ramo Responsabilidad Civil		6.334.540			
Ramo Robo		2.429.080			
Saldo acreedor:					
Negocio español		104.980.870			
Saldo acreedor:					
Negocio extranjero		2.739.285			
Total Debe		256.364.317	Total Haber		256.364.317

Barcelona, 1 de septiembre de 1979.—3.564-D.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Capital y reservas: 7.233.009.788,23 pesetas

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago de los cupones correspondientes, a partir del día que se indica, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
W	22	15-III-1977	15-IX-1979	5	38,25
Y	24	27-III-1978	27-IX-1979	3	53,12

Dichos pagos se efectuarán en todas las oficinas de la Entidad.
Barcelona, 13 de septiembre de 1979.—7.288-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

BONOS DE CAJA, SERIE R,
EMISION DE 1 DE OCTUBRE DE 1975

Conversión en acciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, 17.ª emisión, serie R, de fecha 1 de octubre de 1975, que durante el plazo comprendido entre los días 1 al 31 de octubre del corriente año, ambos inclusive, tendrá lugar la cuarta de las conversiones parciales previstas en la escritura de emisión. Corresponde convertir en acciones del Banco el 5 por 100 de los bonos emitidos y el tipo de canje aplicable, teniendo en cuenta las condiciones de la emisión, es del 100 por 100.

Por consiguiente, se podrá suscribir una acción del «Banco Industrial de Cataluña» mediante la entrega de un bono sin su correspondiente cupón de conver-

sión, letra D, bono que quedará amortizado, más 17 cupones de conversión, letra D, de otros tantos bonos.

Las nuevas acciones procedentes de la conversión tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de noviembre de 1979.

El canje podrá efectuarse en las oficinas del Banco, sitas en Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 1 de octubre de 1979.—El Director general.—7.289-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

(BANDESCO)

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA, SERIE «J»

Emisión de 20 de noviembre de 1978

Se convoca a todos los tenedores de bonos de Caja de esta emisión para celebrar Asamblea general, conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, que tendrá lugar en Madrid, edificio «Fénix» (paseo de la Castellana, 37), a las doce horas del día 30 de octubre de 1979, en primera convocatoria, o el día 30 de noviembre de 1979, a la misma hora, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.
- 3.º Constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos.
- 4.º Confirmación o designación del Comisario definitivo.
- 5.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y subsiguiente designación del Comisario suplente.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Todos los días hábiles, desde el 10 al 30 de octubre de 1978, ambos inclusive, y de once a doce de la mañana, se hallarán de manifiesto, en el domicilio social (paseo de la Castellana, 37), copia de los Estatutos del Sindicato y otra del proyecto de Reglamento interno que se va a someter a aprobación de la Asamblea, autorizados ambos documentos con la firma del Comisario.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la oficina principal del Banco de Madrid (paseo de la Castellana, número 37), mediante petición directa o a través del Banco depositario de los títulos.

Madrid, 8 de octubre de 1979.—El Comisario, Miguel García de Obeso.—7.305-C.

LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANONIMA

(LILSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre:

- Ampliación capital social de la Compañía.
- Compra terreno y pozos de agua en término municipal de Vich, con facultades para constituir y establecer servidumbres activa y pasivamente.
- Venta terreno en término municipal de Vich.
- Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los acuerdos de la asamblea y desarrollar,

en lo menester, los que deban adoptarse en relación con los mismos.

La reunión se celebrará en el local social, en primera convocatoria, el día 8 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 9, a las dieciocho treinta horas.

Para tener derecho de asistencia los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo.

Vich, 1 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fargas Alíer.—7.159-C.

SEFINNOVA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el miércoles, día 7 de noviembre del año en curso, a las doce horas, en la sede social de la Compañía, paseo de La Habana, 26, segunda planta, y en segunda convocatoria el siguiente día, jueves 8 de noviembre, a las doce horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio 1978-1979.
2. Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
3. Renovación parcial del Consejo y ratificación de nombramiento de Consejero(s).
4. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979-1980.
5. Aprobación del acta de la Junta.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.151-C.

INVERSORA VILELLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de «Inversora Vilella, S. A.», para el día 9 de noviembre de 1979, a las doce horas, en el domicilio social, calle Llovera, 54-56, de la ciudad de Reus, provincia de Tarragona.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean una acción por lo menos.

El orden del día de la Junta estará integrado por los asuntos siguientes:

- 1.º Adopción de los acuerdos pertinentes, de conformidad con lo establecido en el número 7 del artículo 34 y en la Disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para la transformación de las acciones de la Sociedad de su actual carácter de acciones al portador en acciones nominativas.
- 2.º Modificación de las disposiciones estatutarias pertinentes para su adaptación al expresado acuerdo de transformación de las acciones de la Sociedad en nominativas.
- 3.º Acuerdo de las delegaciones oportunas para el cumplimiento y efectividad de los anteriores acuerdos y su formalización en escritura pública y para el otorgamiento de cuantos otros documen-

tos públicos o privados se estimen pertinentes a los efectos de la constancia y efectividad de dichos acuerdos.

De no poderse celebrar la reunión en la fecha y hora convenidas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 10 de noviembre, a las doce horas, en el propio domicilio social.

Reus, 2 de octubre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Soulere Martí.—5.814-11.

VIDRIERIA VILELLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de «Vidriera Vilella, S. A.», para el día 8 de noviembre del año en curso de 1979, a las doce horas, en el domicilio social, calle Gerona, número 54, de esta ciudad de Barcelona.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean una acción por lo menos.

El orden del día de la Junta estará integrado por los asuntos siguientes:

Modificación del acuerdo de aplicación de resultados adoptados en la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de junio de 1979, mediante la consideración y acuerdos pertinentes al respecto para la dotación de los Fondos de Reserva y del Fondo de Previsión para Inversiones.

De no poderse celebrar la reunión en la fecha y hora convenidas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 9 de noviembre, en el propio domicilio social y a la misma hora.

Barcelona, 2 de octubre de 1979.—El Consejero Secretario, Juan Soulere Martí.—5.815-11.

INMOBILIARIA TENERIFE, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de agosto de 1979, se adoptaron por unanimidad los pertinentes acuerdos por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado asimismo el correspondiente balance cerrado a la indicada fecha, cuyo tenor literal dice así:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	20.038.475,00
Instituto Nacional de la Vivienda	25.500,00
Bancos	4.435.664,54
Administración	61.670,00
Total Activo	24.561.309,54
Pasivo:	
Capital	1.700.000,00
Fondo reserva	3.113.227,00
Reserva Legal Ley 17-7-51	562.903,96
Depósitos alquileres	25.500,00
Amortización valores	781.643,00
Resultado a 31-8-1979	175.627,58
Actualización valores Orden ministerial 12-6-1979	18.202.408,00
Total Pasivo	24.561.309,54

Barcelona, 3 de septiembre de 1979.—El Presidente, María Angeles Recolón Morer.—7.127-C.

BAMOR S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento

que por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de septiembre de 1978, se adoptaron por unanimidad los pertinentes acuerdos por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado asimismo el correspondiente balance cerrado a la indicada fecha, cuyo tenor literal es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	7.200.000
Gastos constitución	100.000
Total Activo	7.300.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Regularización Ley 50/1977	1.803.486
Actualización valores Orden ministerial 12-6-79	3.496.514
Total Pasivo	7.300.000

Barcelona, 10 de septiembre de 1979.—El Administrador, Luis Montuenga Aguayo.—7.128-C.

VILLOSORIO, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 7 de septiembre de 1979, se adoptaron por unanimidad los pertinentes acuerdos por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado asimismo el correspondiente balance cerrado a la indicada fecha, cuyo tenor literal es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	207.178
Inmuebles	13.800.000
Gastos constitución	50.512
Regularización Ley 50/1977	2.202.673
Total Activo	16.260.363
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Acreedores hipotecarios	3.113.458
Pérdidas y ganancias	358.346
Actualización valores Orden ministerial 12-6-1979	7.335.544
Reserva voluntaria	453.015
Total Pasivo	16.260.363

Barcelona, 8 de septiembre de 1979.—El Administrador, Miguel Bursón del Río. 7.125-C.

EDIFICACIONES TURISTICAS, S. A.

(ETSAs)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre en curso, en primera convocatoria, y el día 30 siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, a las doce horas, con objeto de considerar el siguiente orden del día:

- a) Rendición de cuentas de la Sociedad.
- b) Informe del señor Consejero Delegado sobre la situación patrimonial social.

- c) Reorganización del Consejo y nombramiento de cargos, y
- d) Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.139-C.

FERVILSA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria, celebrada el 10 de septiembre de 1979, se adoptaron por unanimidad los pertinentes acuerdos por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado asimismo el correspondiente balance cerrado a la indicada fecha, cuyo tenor literal es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	356.757
Acciones en cartera	39.000.000
Gastos de constitución	539.243
Total Activo	39.896.000
Pasivo:	
Capital	14.000.000
Reserva actualización valores Orden 12-6-1979	25.896.000
Total Pasivo	39.896.000

Barcelona, 12 de septiembre de 1979.—El Administrador, Josefina Vidal Folch. 7.124-C.

FIRUN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 13 de septiembre de 1979, ha acordado la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, cuyo balance final, igualmente aprobado por aquella Junta, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	150.000.000,00
Total Activo	150.000.000,00
Pasivo:	
Capital	600.000,00
Reserva artículo 3.º Orden 12-6-79	149.304.846,50
Pérdidas y ganancias	95.153,50
Total Pasivo	150.000.000,00

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Liquidador, Juan Juliana Leónart.—7.108-C.

DINAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Dinar, S. A.» que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de noviembre de 1979, a las diecinueve horas en Barcelona, plaza Sanlehi número 3, y en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, 3 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1978.
2. Distribución de beneficios.

3. Retribución a los Administradores. Modificación del sistema de administración de la Sociedad, ceses y nombramientos.

4. Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales que, en su caso, se vean afectados por los acuerdos adoptados.

Barcelona, 27 de septiembre de 1979.—El Administrador.—5.813-11.

ONDO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de agosto del corriente año, esta Compañía ha quedado disuelta y liquidada, al amparo de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

El balance final de liquidación es el que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Parcela y chalet «La Florida»	9.003.556,40
Caja	96.443,60
Total Activo	9.100.000,00
Pasivo:	
Capital	3.500.000,00
Actualización inmuebles Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979	5.600.000,00
Total Pasivo	9.100.000,00

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Sociedad, Juan Bernal Montesinos.—6.903-C.

INESTEL, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad celebrada con asistencia de todos ellos el día 20 de junio del año en curso, se ha aprobado el balance final de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	4.210.570,75
Bancos	31.834,02
Edificios	2.776.993,72
Terrenos	485.365,00
Instalaciones	1.336.426,77
Total Activo real	8.841.190,26
Resultado de la liquidación	
pérdidas acumuladas	21.458.809,74
Total	30.300.000,00
Pasivo:	
Capital social	30.000.000,00
Previsión gastos liquidación	300.000,00
Total	30.300.000,00

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villatuerta (Navarra), veinte de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El liquidador, Valentín Carrillo.—6.860-C.

CONSTRUCCIONES MORENO, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas,

nimas, se anuncia que en la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el 27 de septiembre de 1979, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad, a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en particular de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—6.804-C.

LA FALAMOSA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 25 de septiembre de 1979, tomó, entre otros y por unanimidad, el acuerdo de disolver la Sociedad, nombrando liquidadores de la misma.

Madrid, 29 de septiembre de 1979.—Un liquidador.—7.270-C.

HUERTAS, S. A.

La Sociedad «Huertas, S. A.», de Madrid, en Junta general de accionistas celebrada con fecha 10 de septiembre de 1979, acuerda someterse a liquidación con arreglo a la Orden de 12 de junio de 1979.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Secretario, Isidoro Huertas Angulo.—7.272-C.

HOTEL GENERAL ALAVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de octubre del presente año, a las trece horas, y en el domicilio social de avenida de Gasteiz, número 53, de Vitoria, y de no poderse constituir válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a las trece horas del mismo día 27 de octubre, en el lugar indicado.

Vitoria, 5 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Ruiz de Arcaute Aguillo.—3.628-D.

DIFUSORA TERAPEUTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en esta ciudad (calle Mallorca, 288), el próximo día 30 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Barcelona, 3 de octubre de 1979.—El Consejo de Administración.—3.629-D.

LABORATORIOS FUNK, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en esta ciudad (calle Mallorca, 288), el próximo día 30 de octubre, a las once horas, en primera con-

vocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Barcelona, 3 de octubre de 1979.—El Consejo de Administración.—3.630-D.

NEFFI IBERICA, S. A.

Tal como dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social, calle Eiximenis, número 12, Gerona, el día 24 de octubre de 1979, a las quince horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse quórum suficiente, el día 25 de octubre de 1979 en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de disolución y liquidación.
- 2.º Aprobación y adjudicación del patrimonio social.

Gerona, 27 de septiembre de 1979.—Consejero, Joaquín Franch Frigol.—3.631-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE FRUTAS, ZUMOS Y FRIO DEL JALON

(ZUFRISA)

El Consejo de Administración de «Zufrisa, Sociedad Anónima de Frutas, Zumos y Frío del Jalón», convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social de carretera nacional II, kilómetro 277, de Calatorao (Zaragoza), el viernes día 26 de octubre de 1979, a las once horas, en segunda convocatoria, supuesto que por no alcanzarse el quórum necesario no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados y de la gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Calatorao, 5 de octubre de 1979.—El Secretario, Joaquín Mas Serna.—3.634-D.

PALLARS TURISTICO, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el sexto piso del edificio señalado con el número 468 de la avenida de la Diagonal, de Barcelona, el día 30 del corriente mes de octubre, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1978-1979.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio citado.
4. Renovación de cargos del Consejo.
5. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979-1980.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar. Barcelona, 6 de octubre de 1979.—El Secretario del Consejo.—7.287-C.

BAHIA DE MAZARRON

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Bahía de Mazarrón, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Nicolás, número 15 (Madrid), a las diecinueve treinta horas del día 5 de noviembre de 1979, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la totalidad de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de junio de 1979, consistentes en los siguientes extremos:

— Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como el informe del señor censor jurado de cuentas, correspondientes al ejercicio social de 1978.

— Aplicación de los resultados sociales del ejercicio de 1978.

— Reparto de un dividendo activo del ejercicio, con cargo a la reserva voluntaria de libre disposición, de acuerdo con el artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

— Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 1978 y nombramiento de nuevo Administrador.

— Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

— Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su defecto, designación de interventores para su aprobación posterior.

2.º Ratificar la escritura pública de nombramiento de nuevo Administrador único.

3.º Ratificar la totalidad de las ventas de terrenos formalizadas por el Administrador único en escritura pública.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Administrador único, Jesús Mínguez E. de Salamanca.—7.300-C.

BALI FRIENDS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con cuanto disponen los Estatutos sociales y el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, en el domicilio social de la misma calle Agustín de Foxá, número 31, de Madrid, para el día 25 de octubre de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera procedente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio cerrado al 31 de di-

ciembre de 1978, así como resolver sobre el saldo de la cuenta de resultados.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Cambio de nombre y razón social.

Cuarto.—Supresión del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación del capital social.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Séptimo.—Cese de Consejeros.

Octavo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Noveno.—Designación de interventores para la aprobación del acta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo, Amador González Vidal.—7.306-C.

**GRANJAS DEL FRANCOLI, S. A.
(FRANCOLISA)**

Disolución de la Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo IX de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento de todos los interesados que esta Sociedad, «Granjas del Francolí Sociedad Anónima» (FRANCOLISA), ha acordado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 12 de septiembre de 1979, disolver la Compañía, abriendo a tal efecto el período de liquidación, designándose a don Francisco Vilaseca Reguant, de nacionalidad española, liquidador único de la Sociedad, con todas las facultades reseñadas en el artículo 160 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—7.307-C.

**FOMENTO INMOBILIARIO CISNEROS,
SOCIEDAD ANONIMA
(FICSA)**

Emisión de obligaciones simples

Entidad emisora: «Fomento Inmobiliario Cisneros, S. A.» (FICSA), con domicilio social en Valencia (calle Caballeros, número 22).

El capital social es de 120.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Sus reservas de todo tipo ascienden a 23.682.823,59 pesetas.

Su objeto social es la construcción, promoción o explotación en arrendamiento de «Viviendas de protección oficial» y aquellas operaciones con ello relacionadas.

Fecha de emisión: 10 de octubre de 1979.

Importe de la emisión: Noventa y cinco millones de pesetas nominales, en 3.800 obligaciones simples al portador, de 25.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Estas obligaciones devengarán un interés bruto anual del 14 por 100, pagaderas mediante cupones anuales, por años vencidos, los días 22 de octubre de cada año; siendo el primer cupón a pagar el día 22 de octubre de 1980.

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de una retención en la fuente del 15 por 100, que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Amortización: La amortización de la totalidad del empréstito se realizará de una sola vez, el 26 de noviembre de 1989; el período de carencia es, por tanto, de nueve años.

Opcionalmente, y antes de transcurrido este plazo, tanto la Entidad emisora como el obligacionista podrán, a partir del 26 de noviembre de 1980, amortizar los títulos, si lo desean, abonando en tal caso el emi-

sor, además del nominal, la parte proporcional de los intereses devengados durante los días transcurridos desde el último pago de los mismos.

Suscripción: En el domicilio social (calle Caballeros, número 22, de Valencia) o en las oficinas abiertas en plaza de Honduras, número 4, Valencia-11.

La suscripción comenzará el 22 de octubre de 1979, concediéndose, a partir de esa fecha, cinco días de suscripción preferente a los accionistas. Transcurrido dicho plazo comenzará la suscripción abierta hasta el 22 de noviembre de 1979.

Caso de que no quedara completa la suscripción en esa fecha, la Sociedad ampliará dicho plazo hasta completar la emisión. En el supuesto de que las peticiones superaran el importe de la emisión, se procederá al prorrateo, como se indica en el apartado siguiente.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en la «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en Valencia, calle Caballeros, número 22, el día 25 de noviembre de 1979, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Garantías de la emisión: La presente emisión de obligaciones está garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad emisora, con arreglo a derecho.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, que se regirá por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se encuentra a disposición de los señores interesados, en el domicilio social, así como en las oficinas de la Sociedad (plaza de Honduras, número 4, Valencia), habiéndose designado Comisario provisional del Sindicato a don Mariano Casanova Ingesa.

Valencia, 5 de octubre de 1979.—Manuel Mentilla Alvarez, Secretario del Consejo de Administración.—7.283-C.

SLUTEC, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el sexto piso del edificio señalado con el número 488 de la avenida de la Diagonal, de Barcelona, el día 30 del corriente mes de octubre, a las doce treinta horas, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 1978-1979.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio citado.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979-1980.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 6 de octubre de 1979.—El Administrador único.—7.286-C.

**CONSTRUCCIONES PIERA Y PIERA,
SOCIEDAD ANONIMA
(Disolución y extinción)**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 31 de agosto de 1979, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Construcciones Piera y Piera, S. A.», y aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	263.866
Accionistas	1.500.000
Resultados de ejercicios	236.134
Total	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total	2.000.000

Barcelona, 3 de octubre de 1979. — El Presidente, Jaime Piera Serramiá. — 5.860-5.

FLIMA, S. A.

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de agosto de 1979, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Flima, S. A.», y aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	259.087,60
Acciones con cotización oficial	1.675.477,50
Actualización valor mercado Orden ministerial de 12 de junio de 1979	1.541.185,00
Total	3.475.750,10
Pasivo:	
Capital	150.000,00
Regularización Ley 50/1977 ..	3.217.765,50
Reserva legal	12.146,18
Reserva voluntaria	95.838,42
Total	3.475.750,10

Barcelona, 3 de octubre de 1979. — El Presidente, Alfonso Fontcuberta Samá.— 5.859-5.

INMOBILIARIA SAES, S. A.

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 20 de septiembre de 1979, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Inmobiliaria Saes, S. A.», y aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.764.368,05
Inmuebles	19.478.600,00
Total	25.242.968,05
Pasivo:	
Capital	5.500.000,00
Reserva legal	1.107.386,00
Fondo reserva	3.966.135,05
Actualización Ley Presupuestos 1979	12.738.600,00
Acreedores	1.017.880,00
Resultado ejercicio	912.965,00
Total	25.242.968,05

Barcelona, 3 de octubre de 1979. — El Presidente, José Estrada Franch.—5.858-5.

PROMOTORA VALLMAR, S. A.

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 25 de septiembre de 1979, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Promotora Vallmar, Sociedad Anónima», y aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.850.393,81
Inmuebles	210.043.000,00
Regularización cta. Ley 50/ 1977	843.617,44
	<hr/> 210.737.011,05
Pasivo:	
Capital	42.000.000,00
Reserve legal	107.937,10
Reserva voluntaria	573.091,04
Prev. pago impuestos	212.680,00
Cta. Ley 44/1978	187.843.302,91
	<hr/> 210.737.011,05

Barcelona, 3 de octubre de 1979. — El Presidente José María Massó Remiro. — 5.856-5.

TIEMPO BBDO, S. A. DE PUBLICIDAD

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social Tuset número 32, s.º, Barcelona, a las diez treinta horas del día 9 de noviembre próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día, en segunda si hubiere lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de los balances y cuentas hasta 31 de diciembre de 1978.
2. Ratificación de actas del Consejo y Dirección hasta la fecha.
3. Cese y nombramiento de cargos del Consejo y directivos.
4. Aplicación de resultados.
5. Calificación de la labor del Consejo.
6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, si fuera procedente.
7. Apoderamientos.
8. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 10 de septiembre de 1979.— El Presidente del Consejo de Administración.—7.283-C.

LA UNION DE EXPENDEDORES DE CARNES, S. A.

(En liquidación.)

Disolución

Se hace público que la Sociedad «La Unión de Expendedores de Carnes, S. A.» domiciliada en Madrid, ha adoptado el acuerdo de su disolución, acogiendo a lo establecido en la disposición transito-

ria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de agosto de 1979.

Madrid, 1 de septiembre de 1979. — 7.279-C.

SAN GERMAN, S. A.

(En liquidación)

Disolución

Se hace público que la Sociedad «San Germán, S. A.», domiciliada en Madrid ha adoptado el acuerdo de su disolución, acogiendo a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 de 8 de septiembre, en la Junta general universal, celebrada el día 31 de agosto de 1979.

Madrid, 1 de septiembre de 1979. — Un Liquidador.—7.279-C.

SOCIEDAD IMPERIAL DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

(En liquidación.)

Disolución

Se hace público que la «Sociedad Imperial de Inversión Mobiliaria, S. A.» domiciliada en Madrid, ha adoptado el acuerdo de su disolución, acogiendo a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en la Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1979.

Madrid, 1 de septiembre de 1979.—Un Liquidador.—7.281-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el primer sorteo el día 25 de septiembre de 1979, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, para la amortización de 1.350 obligaciones al 8,856, de las emitidas en 15 de octubre de 1978 por «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», absorbida por nuestra Sociedad, han resultado amortizados los siguientes números:

32.001 al 33.000
74.651 al 75.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 7 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de

esta Sociedad, o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de octubre de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.— 5.864-8.

UNION ELECTRICA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EMITIDAS POR «ELECTRICAS LEONESAS, S. A.»

Hipotecarias - Emisión 1953

Se participa a los poseedores de las obligaciones, 1.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 15 de octubre de 1953 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo de amortización, celebrado el día 12 de julio del año en curso, ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, han resultado amortizados 1.540 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Del	al	
12.487	12.637	
12.675	12.743	
12.794	13.425	
13.466	13.789	
13.974	14.003	
14.094	14.427	

Estos títulos se reembolsarán a razón de 486,79 pesetas por título, a partir del próximo día 15 de octubre, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 53, de vencimiento 15 de abril de 1980, y siguientes.

El pago de estas obligaciones se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Central y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de septiembre de 1979. — El Secretario del Consejo de Administración. 5.866-9.

ORPIRO, S. A.

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 31 de agosto de 1979, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Orpiro, S. A.», y aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	218.000
Resultados de ejercicios	1.782.000
Total	<hr/> 2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total	<hr/> 2.000.000

Barcelona, 3 de octubre de 1979. — El Presidente, Jaime Piera Serramiá. — 5.857-5.

ADMINISTRACION:
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).